

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-021019

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,128

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“““1,128) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, y Subdirector de Gestión Tributaria Ad-honorem, somete a consideración solicitud de modificación de comisión para actualizar las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad de Santa Tecla.
- II- Que el artículo 30 numeral 3, establece que es facultad del Concejo Municipal, nombrar las comisiones que fueren necesarias y convenientes para el mejor cumplimiento de sus facultades y obligaciones.
- III- Que la Corte de Cuentas de la Republica, establece en los Artículos 62 y 63 del Decreto No.1 Publicado en el Diario Oficial Tomo Número 418 de fecha 19 de febrero de 2018, el mandato de elaborar un Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas.
- IV- Que de conformidad a los lineamientos para la elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, emitidos por la Corte de Cuentas de la República en Circular Externa No. 02/2018, la máxima autoridad de cada entidad debe nombrar una comisión responsable de actualizar las mismas y que deberá conformarse como mínimo por tres servidores de la entidad, y en la cual deben participar representantes de las áreas de administración, financiera y operativa, especificando los nombres y cargos de los servidores que la conforman.
- V- Que mediante acuerdo municipal número 1,050 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 27 de agosto de 2019, se aprobó la nueva estructura organizativa de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.
- VI- Que la aprobación de la estructura organizativa, afecta la conformación de la comisión nombrada anteriormente para la actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, a través del acuerdo municipal número 696 tomado en sesión ordinaria

celebrada el 19 de marzo de 2019, la cual estaba conformada de la manera siguiente:

No.	Cargo
1	Director Financiero
2	Auditor Interno/ como observador
3	Jefa de Unidad Técnica y Supervisión de los Distritos
4	Sub-Directora de Administración
5	Jefe de la UDI/ Coordinador

VII- Que para brindar soporte técnico al proceso de elaboración del diagnóstico institucional y del Proyecto de actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad de Santa Tecla, que deberán presentarse a más tardar el 23 de diciembre de 2019, es necesario asignar un equipo de apoyo técnico para dicho propósito.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Modificar el acuerdo municipal número 696 tomado en sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2019, en el sentido de nombrar a los nuevos miembros que integrarán la comisión responsable de actualizar las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad de Santa Tecla, conformada de la manera siguiente:**

Área	Nombre	Cargo
Financiera	Licda. Geinny Marely Rosales de Cortéz	Jefa del Departamento de Contabilidad
Operativa	Licda. Soila Maritza Murcia de Araujo	Jefa de la Unidad Técnica y Supervisión de los Distritos
Técnica	Licda. Claudia Eugenia Duran de Miranda	Subdirectora de Administración

2. **Nombrar al equipo de apoyo técnico para el proceso de actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específica de la Municipalidad de Santa Tecla, el cual estará conformado de la manera siguiente:**

Nombre	Cargo
Lic. José Leónidas Rivera Chévez	Director General
Lic. Francisco Arnulfo Romero Portillo	Auditor Interno
Lic. Víctor Manuel Corpeño Portillo	Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional (UDI)

-Comuníquese''''''.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los dos días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE

BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**